

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- 25285** *Resolución de 3 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, especialidad de Metrología.*

Por Resolución de 9 de diciembre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Turismo, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, especialidad de Metrología.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 9 de julio de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Turismo, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición y en las fases de oposición y concurso del referido proceso selectivo por el turno libre y por promoción interna, respectivamente.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Turismo, de 25 de agosto de 2025, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, especialidad de Metrología.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Industria y Turismo, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, especialidad de Metrología, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

A la aspirante que ha superado el proceso selectivo, doña Andrea Florín Rodríguez, no se le nombra personal funcionario de carrera al no haber realizado el curso selectivo correspondiente, por concurrir causa de fuerza mayor, habiéndosele autorizado su realización con posterioridad de acuerdo con el artículo 24.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Cuarto.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 3 de diciembre de 2025.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Cuerpo o Escala: Escala de Titulados Superiores OO. AA. del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, especialidad de Metrología

Turno: Promoción interna

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	5295	PEÑA RUBIO, MARIA LOURDES	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA, O.A.	DIVISIÓN DE MAGNITUDES ENERGÉTICAS, MEDIO AMBIENTE Y SALUD.	MADRID.	TRES CANTOS.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR.	1697894	24	9.109,94

Turno: Turno libre

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	4800	ARCE CRIADO, AELIO ARISTIDES	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA, O.A.	DIVISIÓN DE MAGNITUDES MECÁNICAS E INGENIERÍA.	MADRID.	TRES CANTOS.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR.	5738242	24	9.109,94
2	5099	GARCIA DIAZ, FELIX	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA, O.A.	DIVISIÓN DE MAGNITUDES MECÁNICAS E INGENIERÍA.	MADRID.	TRES CANTOS.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR.	5738246	24	9.109,94
3	7220	MOLTO GONZALEZ, SERGIO	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA, O.A.	DIVISIÓN DE MAGNITUDES ENERGÉTICAS, MEDIO AMBIENTE Y SALUD.	MADRID.	TRES CANTOS.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR.	2980775	24	9.109,94
4	5085	CERVANTES GONZALEZ, MANUEL LUIS	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA, O.A.	DIVISIÓN DE MAGNITUDES ENERGÉTICAS, MEDIO AMBIENTE Y SALUD.	MADRID.	TRES CANTOS.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR.	5895302	24	9.109,94
5	7026	MERCADO RAPOSO, DANIEL DE	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA, O.A.	DIVISIÓN DE MAGNITUDES MECÁNICAS E INGENIERÍA.	MADRID.	TRES CANTOS.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR.	5895298	24	9.109,94
6	0193	DELGADO SAN MARTIN, LAURA	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA, O.A.	DIVISIÓN DE MAGNITUDES MECÁNICAS E INGENIERÍA.	MADRID.	TRES CANTOS.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR.	5895299	24	9.109,94
7	4912	TABACARU, CORINA NICOLETA	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA, O.A.	DIVISIÓN DE MAGNITUDES MECÁNICAS E INGENIERÍA.	MADRID.	TRES CANTOS.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR.	5895300	24	9.109,94
8	7118	RODRIGUEZ GIL, VICTOR	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA, O.A.	DIVISIÓN DE MAGNITUDES MECÁNICAS E INGENIERÍA.	MADRID.	TRES CANTOS.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR.	5895301	24	9.109,94

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Esp.: Especialidad | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.